

Estrategias didácticas inclusivas para la enseñanza de la ética y filosofía en estudiantes de educación básica. Fecha de inicio: 03 de febrero del 2025/ 20 de mayo del 2025

Astrid Angelica Ascencio Andrade

Asesora

Rosana Mórelo Primera

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias de la Educación ECEDU

Programa Licenciatura en Filosofía

2025

Resumen

La presente investigación se orientó a promover la evolución del pensamiento crítico en estudiantes con discapacidad auditiva de séptimo grado de la Escuela Normal Superior de Neiva, mediante la implementación de un modelo pedagógico inclusivo apoyado en recursos visuales y narrativas filosóficas interactivas. Para lo cual, se elaboró una unidad didáctica de tres sesiones, donde se integraron dilemas éticos como *El dilema del tranvía* y relatos filosóficos como *El anillo del rey*, adaptados a formatos accesibles utilizando Lengua de Señas Colombiana (LSC), infografías, ilustraciones y actividades recreativas.

Palabras clave: Pensamiento crítico, discapacidad auditiva, inclusión educativa.

Abstract

This research aimed to promote the development of critical thinking in seventh-grade students with hearing impairments at the Superior Teachers' College of Neiva by implementing an inclusive pedagogical model supported by visual resources and interactive philosophical narratives. To this end, a three-session teaching unit was developed, integrating ethical dilemmas such as The Trolley Dilemma and philosophical narratives such as The King's Ring, adapted into accessible formats using Colombian Sign Language (CSL), infographics, illustrations, and recreational activities.

Keywords: Critical thinking, hearing impairment, educational inclusión.

Tabla de Contenido

Introducción	8
Caracterización	9
Planteamiento del problema.....	11
Pregunta de investigación	13
Objetivos	14
Objetivo General	14
Objetivos Específicos.....	14
Marcos de referencia.....	15
Referentes conceptuales	15
Referentes teóricos.....	17
¿De qué va la ética?	17
Ética y moral ¿en qué se diferencian?.....	17
La fundamentación ética	18
Ética y educación	19
Referentes técnicos	22
Referentes legales	23
Referentes éticos	27
Herramientas y métodos	29
Enfoque y tipo de estudio	29
Unidad de análisis	29
Técnicas para la recolección de datos	30
Resultados	32

Acercamiento de la población a la variable	32
Interpretación visual de dilemas filosóficos	32
De la intuición a la argumentación estructurada.....	33
Semiótica multimodal y participación crítica	33
Experimentación	35
Identificación de variaciones	36
Análisis y discusión	37
Conclusiones y recomendaciones	39
Recomendaciones	40
Referencias bibliográficas.....	42
Apéndices.....	44

Lista de Tablas

Tabla 1 *Tabla para organizar el análisis de la experimentación* 35

Tabla 2 *Variaciones post unidad didáctica*..... 36

Lista de Apéndices

Apéndice A <i>Muestras de Investigación</i>	44
--	----

Introducción

La presente propuesta de investigación pretende sentar las bases para la implementación de estrategias pedagógicas inclusivas para la instrucción de la ética y filosofía en adolescentes, o como se propone llamar desde ahora: filosofía inclusiva para jóvenes (FIpJ), concretamente en el sexto grado de la escuela Normal Superior del municipio de Neiva. Así pues, creemos que esta intervención actuará como un instrumento para tratar la resolución de conflictos escolares que impactan la coexistencia y el bienestar de los alumnos, empleando como estrategia de acción el diálogo argumentativo.

En otras palabras, la FIpJ subraya la relevancia de la reflexión y el análisis para solucionar de forma asertiva los problemas de convivencia identificados en la vida escolar diaria. Lo anterior, pretende fomentar el desarrollo del pensamiento crítico, posibilitando que los alumnos detecten, valoren y se comporten ante los conflictos. Esta perspectiva, promueve el crecimiento de la independencia en los alumnos, produciendo ventajas positivas para profesores, directivos y progenitores, quienes también se beneficiarán de la presente propuesta.

El objetivo es utilizar la receptividad de los jóvenes y potenciar sus capacidades cognitivas para promover un análisis crítico de las situaciones de conflicto. Cabe aclarar que, a pesar de la enseñanza de elementos éticos en el ámbito familiar y escolar, los estudiantes a menudo no los internalizan, lo que dificulta su comportamiento en la vida cotidiana y afecta la convivencia. Dado que los actos individuales impactan directa o indirectamente a quienes los rodean, surgen situaciones controversiales que pueden generar conflictos. Esto lleva a considerar que, al no poseer habilidades de pensamiento crítico para evaluar situaciones y tomar decisiones adecuadas, los estudiantes podrían beneficiarse de la FIpJ como una alternativa para formarse en ciudadanía.

Caracterización

La implementación de la presente propuesta se lleva a cabo en la Escuela Normal Superior de la ciudad de Neiva, ubicada en el departamento de Huila, Colombia. Neiva es la capital del departamento y se encuentra en el valle del río Magdalena, en una región de clima cálido y seco, con temperaturas promedio de 28°C. La Escuela Normal Superior de Neiva es una institución de carácter público con una larga trayectoria en la formación de docentes y en la implementación de programas educativos inclusivos. La institución cuenta con programas dirigidos a estudiantes con discapacidad auditiva, ofreciendo acompañamiento pedagógico con intérpretes de lengua de señas colombiana (LSC) y materiales didácticos adaptados.

La población se compone de alumnos de educación básica, de 11 a 13 años, lo que indica que son jóvenes que están en una fase de crecimiento donde pueden entender valores éticos y sociales. Es importante destacar que este grupo está compuesto por alumnos con variadas necesidades educativas, incluyendo a aquellos con dificultades auditivas, con quienes promovemos la inclusión y el respeto por la diversidad. La muestra incluye 34 alumnos de sexto grado, de los cuales 4 tienen problemas auditivos sin embargo, la propuesta se modificó para permitir que toda la población pueda involucrarse en su desarrollo. Es decir que existe una mezcla de estudiantes con y sin discapacidad auditiva, asegurando que al menos un 20% del grupo tenga esta condición para promover la inclusión efectiva y evaluar la adaptabilidad de las actividades.

La presencia de estudiantes con discapacidad auditiva permite medir la eficacia de las estrategias inclusivas implementadas, como el uso de recursos visuales y apoyo en lengua de señas. Además, el contexto social en el que se desarrolla la investigación presenta desafíos y oportunidades. Neiva es una ciudad en crecimiento, con sectores urbanos y rurales que reflejan

desigualdades socioeconómicas. Así que, la población estudiantil de la Escuela Normal Superior proviene en su mayoría de familias de estratos socioeconómicos bajos y medios, lo que resalta la importancia de fortalecer estrategias de educación inclusiva que garanticen el acceso equitativo al conocimiento. Este entorno hace que la implementación de un modelo didáctico inclusivo para la enseñanza de la ética y la filosofía cobre especial relevancia, pues permitirá evaluar su impacto en el desarrollo del pensamiento crítico y la reflexión ética de los estudiantes con discapacidad auditiva, promoviendo su participación en el proceso educativo y su integración en espacios de debate filosófico.

Finalmente, cabe mencionar que, durante el proceso educativo de los alumnos con discapacidad auditiva, los elementos externos tienen un rol crucial en su crecimiento académico y personal. Las circunstancias socioeconómicas de las familias pueden restringir el acceso a herramientas tecnológicas, recursos didácticos personalizados o centros especializados, creando inequidades en la educación. En el ámbito comunitario, la falta de intérpretes de lengua de señas, la escasa concienciación social acerca de la inclusión y la falta de políticas educativas eficaces pueden limitar las posibilidades de estos alumnos para integrarse completamente en el sistema educativo. Además, el entorno educativo mismo tiene un impacto considerable: la capacitación de los profesores en estrategias inclusivas, la disponibilidad de recursos pedagógicos de fácil acceso y el compromiso institucional con la diversidad son factores que pueden ayudar u obstaculizar la formación del saber. Todos estos elementos, establecen un panorama complicado donde la instrucción en ética y filosofía debe ajustarse a las circunstancias de los alumnos para fomentar un aprendizaje relevante y justo.

Planteamiento del Problema

En primera instancia aclaremos que la educación inclusiva ha avanzado significativamente en las últimas décadas, pero aún existen retos importantes, especialmente en la enseñanza de asignaturas como ética y filosofía, que requieren un alto nivel de comunicación y reflexión. En este caso, la inclusión se efectuará con estudiantes con discapacidad auditiva en educación básica quienes enfrentan barreras significativas para acceder a estas materias, ya que los métodos tradicionales de enseñanza dependen en gran medida de la oralidad y la audición. Esto limita su contribución y afecta su desarrollo en habilidades esenciales como el pensamiento crítico, la reflexión ética y la capacidad de tomar decisiones fundamentadas.

A pesar de la existencia de recursos y tecnologías que podrían facilitar una educación más inclusiva, estos no han sido ampliamente aplicados en la enseñanza de asignaturas como la ética y la filosofía. Por lo tanto, los docentes muchas veces no cuentan con estrategias didácticas adecuadas que incorporen la Lengua de Señas Colombiana (LSC) y otras herramientas visuales y tecnológicas, lo que perpetúa la exclusión de los estudiantes con discapacidad auditiva en estas áreas del conocimiento. Además, la falta de formación específica para los maestros y la escasez de materiales accesibles agrava esta problemática.

Como consecuencia, dicha situación no solo impacta su rendimiento académico, sino que también restringe su participación en discusiones éticas y filosóficas, esenciales para su desarrollo como ciudadanos críticos y responsables. Sin embargo, creemos que la implementación de recursos visuales interactivos y narrativas visuales en la enseñanza de la ética y la filosofía mejorará el desarrollo del pensamiento crítico y la reflexión ética en estudiantes con discapacidad auditiva, al proporcionar una mediación del aprendizaje más accesible y significativa.

Es evidente que aún persisten brechas en la adaptación de estrategias didácticas para la enseñanza de la ética y la filosofía a estudiantes con limitaciones físicas y cognitivas, dado que la mayoría de los enfoques actuales se limitan a la traducción de contenidos a lengua de señas colombiana (LSC), sin considerar que estos estudiantes requieren mediaciones más visuales e interactivas para comprender conceptos abstractos. Además, hay una falta de estudios que evalúen cómo el uso de recursos visuales interactivos y narrativas gráficas pueden fortalecer el desarrollo del pensamiento crítico y la reflexión ética en este grupo de estudiantes. Esta brecha en la literatura educativa resalta la necesidad de diseñar y analizar un modelo didáctico inclusivo que evalúe su impacto en la comprensión filosófica y la capacidad argumentativa de los estudiantes con discapacidad auditiva. De este modo, la propuesta que exponemos busca reducir la brecha en la enseñanza de la filosofía en contextos de diversidad funcional, proporcionando herramientas innovadoras que promuevan una educación más equitativa y accesible.

Pregunta de Investigación

¿Cómo favorecer el desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes con discapacidad auditiva de grado séptimo en la Escuela Normal Superior de Neiva (Huila) durante el primer semestre del 2025 a través de la implementación de un modelo didáctico inclusivo basado en recursos visuales y narrativas filosóficas interactivas favorece el desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes con discapacidad auditiva?

Objetivos

Objetivo General

Favorecer el desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes con discapacidad auditiva de grado séptimo en la Escuela Normal Superior de Neiva (Huila) durante el primer semestre del 2025 a través de la implementación de un modelo didáctico basado en recursos visuales y narrativas filosóficas interactivas durante el primer semestre del 2025.

Objetivos Específicos

Explorar el acercamiento de los estudiantes con discapacidad auditiva de grado séptimo en la Escuela Normal Superior de Neiva (Huila) a modelos didácticos inclusivos basados en recursos visuales y narrativas filosóficas interactivas.

Movilizar el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes con discapacidad auditiva de grado séptimo a través de la experimentación con modelos didácticos basados en recursos visuales y narrativas filosóficas interactivas.

Reconocer los cambios en el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes con discapacidad auditiva de grado séptimo después de la implementación de modelos didácticos inclusivos basados en recursos visuales y narrativas filosóficas interactivas.

Marcos de Referencia

Referentes Conceptuales

Históricamente, las instituciones educativas han funcionado bajo criterios de selectividad y exclusión, características que en la actualidad difieren de las propuestas contemporáneas que apuestan por implementar un enfoque centrado en una educación diversa. Por ejemplo, Suárez (2021) argumenta que el fomento de una educación inclusiva fundamentada en el principio de equidad asegura que las posibilidades de acceso a la misma sean justas para todos. Es decir, se presenta un escenario en el cual se necesita superar los modelos convencionales de educación y se requiere de incorporar temas como la discapacidad, así como sus consecuencias y retos.

Aquí es fundamental concebir a las instituciones educativas como espacios donde se fomentan no solo el aprendizaje académico, sino también la formación en valores, actitudes y la representación de una sociedad diversa. Para ello, es crucial comprender y analizar las diferentes perspectivas que definen el ambiguo rol de la educación y sus injerencias en el desarrollo humano. En comunión con nuestra propuesta, Pineda (2004) asegura que la enseñanza de la ética y la filosofía para jóvenes representa una propuesta educativa que busca generar un aprendizaje más significativo, abierto a la diversidad de perspectivas y fundamentado en principios democráticos.

Cabe agregar que este enfoque no solo fortalece a las habilidades y destrezas de los estudiantes, sino que enfatiza en reforzar el pilar de la educación como forjadora de una vida plena y de una mejor integración en el mundo que nos rodea. En este sentido, la práctica filosófica desde la óptica de Lipman (1992), se concibe como una experiencia lúdica en la que el pensamiento se desarrolla a través del juego, estimulando así el razonamiento y la creatividad en los niños. Desde esta perspectiva, la enseñanza de la filosofía no debe limitarse al análisis de los

grandes legados del pensamiento filosófico a lo largo de la historia. Más allá de esto, debe convertirse en un proceso de aprendizaje dinámico que mantenga una conexión constante entre las reflexiones del aula y la vida cotidiana del estudiante.

Para la UNESCO (2009) la inclusión es un proceso dinámico que busca abordar y responder a la amplia diversidad de necesidades de todos los estudiantes; se trata de un enfoque para la mejora y la transformación de la educación mediante la apertura y modificación de sus estructuras las cuales se han entronizado por siglos. Es por lo anterior que la concepción de la discapacidad auditiva, en tanto, hace referencia a toda persona que tenga problemas en las funciones sensoriales relacionados con la audición, así como del sistema nervioso. Dichas disfunciones ocasionan dificultades, especialmente, en la comunicación sonora y forman parte de este colectivo tanto personas con sordera como con hipoacusia.

Por otro lado, la Federación Mundial de Sordos y la Unión Europea de Sordos (2003) consideran a las personas sordas como un grupo que comparte características sociales específicas donde se concibe al colectivo como una comunidad con identidad social. Esto significa que para lograr una implementación exitosa de la educación inclusiva primero es necesario identificar una serie de acciones a efectuar asegurando la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo de los estudiantes con discapacidad auditiva para así, satisfacer las necesidades educativas especiales.

Referentes Teóricos

¿De qué Va la Ética?

En primera instancia, deseamos definir el ambiguo concepto de ética para tener una comprensión clara de este. Según Cortina (Hueso2013) la ética se puede concebir como “el saber que pretende orientar la acción humana en un sentido racional” (p.17). Más allá del conocer se encuentra el saber, de ahí que la ética no puede permanecer encerrada en un ámbito académico, sino que pretende influir en la práctica y en la vida cotidiana de las personas.

Así pues, la ética como saber tiene el objetivo principal de formar carácter para posibilitar la toma de decisiones lo más prudente e inteligentemente posible. Si revisamos el diccionario, el carácter se define como "el conjunto de cualidades propias de una persona o de una colectividad, que las distingue, por su modo de ser u obrar, de las demás" (RAE, 2001). Es el carácter, frente a diversas circunstancias, el que determinará cómo una persona enfrentará la vida y los eventos que le sucedan. Por lo tanto, la tarea de la ética es reflexionar sobre el conjunto de comportamientos más adecuados para tomar buenas decisiones a lo largo de la vida.

Ética y Moral ¿en qué se Diferencian?

Etimológicamente la palabra ética proviene del griego ethos, que significa carácter, y moral proviene del latín moris, que significa "costumbre". Curiosamente, el término mos en latín, de donde deriva moris, también puede entenderse como "carácter". Así, tanto el carácter como las costumbres se forman a través de la repetición de actos, los cuales moldean el temperamento con el que nacemos. De este modo, los hábitos van configurando tanto el carácter como las costumbres (Cortina, 2008). Dicho de otra forma, ni la ética ni la moral son innatas; ambas se desarrollan mediante la práctica, la interacción y la repetición.

A lo largo de la historia, estos términos han adquirido significados diversos y sus implicaciones se han vuelto más complejas, lo que hace necesaria una distinción que fundamentará el propósito de esta propuesta. Citando a (Savater, 1991), afirma que la moral surge en el ser humano como una respuesta a su naturaleza social, que lo impulsa a justificar sus acciones en el entorno en el que vive, aprovechando su capacidad de elección. Así, la moral puede definirse como el conjunto de normas o comportamientos aceptados como válidos en una sociedad determinada. Esto responde al deseo humano de llevar una vida justa y correcta.

La Fundamentación Ética

La ética como disciplina, posee un componente teórico que busca establecer principios que orienten sobre los hábitos que se deben adoptar y sobre cómo organizar metas para alcanzar determinados objetivos. Todo ello con el propósito de desarrollar un carácter que permita actuar con prudencia y tomar decisiones cada vez más acertadas.

En este sentido, el ejercicio filosófico es una herramienta valiosa, pues proporciona el carácter racional que la ética requiere. Para ello, se emplean estrategias como el planteamiento de preguntas y problemas, la identificación de contradicciones y falacias, la argumentación, y el análisis riguroso y racional de las ideas (Pineda, 2004).

Dicho esto, cabe mencionar otros autores para fundamentar a profundidad el precepto de ética además de dar aportes que servirán como pistas para promover reflexiones que nutran la presente investigación. Nuevamente citemos a Cortina (2018) quien asevera que:

Tendremos que averiguar de qué modo pueden ayudarnos a tomar decisiones la máxima utilitarista de lograr el mayor placer para el mayor número de personas, el imperativo kantiano de tratar a los hombres como fines en sí mismo y no como simples medios o el mandato

dialógico de no tener por correcta una norma si no la deciden todos los afectados por ella, tras un diálogo celebrado en condiciones de simetría. (p.32)

Lo anterior, se debe asumir como aspecto esencial de la ética, ya que las ideas no deben ser aceptadas por mera obediencia a la autoridad. Por el contrario, es fundamental que pasen por un proceso de reflexión que permita que dichas ideas se vuelvan personales. Solo así pueden aplicarse de manera auténtica, además de adaptarse y ajustarse a la vida propia.

Ética y Educación

Ubicar la ética dentro de un ámbito académico mediado por los procesos de enseñanza y aprendizaje implica facilitar el encuentro entre el niño y el mundo, donde los maestros trabajan para introducir algo nuevo. Esta novedad, según el autor, genera una intrusión no porque sea incomprensible, sino porque proviene del exterior. Este encuentro con lo "otro" y "extraño" ofrece una resistencia (Biesta, 2016). Este encuentro es significativo porque:

La educación no es un proceso de lo que ya está "dentro" ni un proceso de adaptación de lo que viene de "fuera" sino un diálogo continuo entre el "yo" y el "otro" (en el más amplio sentido de la palabra "otro") en el cual ambos son formados y transformados. (Biesta, 2016, p.126). En estos términos, la enseñanza a menudo se sitúa en el paradigma de la instrucción, es decir, la transmisión de contenido, o en el extremo simplista de facilitar el aprendizaje, ambas desviaciones de lo educativo que niegan la comprensión del estudiante y el maestro como sujetos.

Contrario a ello, (Freire, 1996) argumenta que enseñar no es transferir, depositar o dar conocimiento, ya que esto reduciría al estudiante a un receptor pasivo y al maestro a un mero reproductor sin reflexión sobre su práctica. Y agrega que como sujetos y plantea la educación

como una práctica de liberación y transformación de la realidad. En su obra "Cartas a quien pretende enseñar", Freire describe la enseñanza como un proceso dialógico y recíproco entre enseñanza y aprendizaje, donde se repiensa lo pensado. Enseñar requiere formas críticas de comprensión, de relacionar conceptos, de estudiar y de tomar distancia para examinar mejor, donde educador y educando aprenden mutuamente.

Entendiendo el concepto de enseñanza, retomamos brevemente la definición de ética como "el saber que pretende orientar la acción humana en un sentido racional" (Cortina, 2008, p.17). La ética busca reflexionar sobre los juicios de los comportamientos humanos que forjan el carácter, determinando el modo de ser u obrar de una persona.

La enseñanza de la ética es una práctica intencionada que busca la reflexión permanente de los propios juicios morales, permitiendo al sujeto actuar con pensamiento crítico y acorde a principios y valores significativos. Además, entendiendo la enseñanza como un proceso dialógico e interactivo, el maestro crea estrategias didácticas para el ejercicio de la razón y la creación de experiencias formativas; no se trata de transmitir valores, sino de generar una práctica reflexiva sobre las razones que guían nuestros comportamientos.

Ética y Filosofía para Jóvenes

Básicamente, esta investigación se basa en principios filosóficos, y a través de estos se busca demostrar que la infancia tiene un lugar legítimo en el ámbito estudiantil. Lejos de ser una ciencia abstracta, accesible solo para "ciertos adultos peculiares que parecen estar en un pedestal, apartados de los demás" (Amézquita, 2013), la reflexión filosófica debería entenderse como un espacio en el que los niños puedan reflexionar y encontrar sentido a su relación con el mundo,

con los otros y consigo mismos. Este apartado explora los puntos de encuentro entre el niño y la filosofía.

Uno de estos puntos en común es la extrañeza, definida como “un estado de asombro en el que el sujeto se distancia de los acontecimientos del mundo y de su percepción de ellos; le resultan, en el sentido más genuino, desconocidos” (Pereda, 2014, p. 32). El niño llega a un mundo que le es desconocido y que ya está estructurado con normas, valores e instituciones sociales, lo cual le produce asombro y perplejidad. Este asombro frente a lo desconocido, propio de la infancia, es lo que llamamos extrañeza.

Tanto el niño como el filósofo parecen decir no conocer el camino y desde esta perspectiva, son capaces de cuestionar ideas cotidianas que suelen pasar desapercibidas para la mayoría de los adultos. Dicho estado de sensibilidad e intimidad con estas cuestiones les permite plantearse preguntas fundamentales sobre la vida, el conocimiento, el lenguaje y otros temas trascendentes. Tanto el niño como el filósofo están alejados de los discursos hegemónicos de la sociedad, lo que les da la oportunidad de pensar de maneras divergentes. De aquí que (Waksman, 2000) señalan que “la filosofía es la infancia del pensamiento” (p. 65), un tiempo dorado en el que es válido imaginar que todo es posible. La filosofía ha sido, desde la antigüedad, la disciplina que cuestiona aspectos trascendentes de la existencia, aspectos que a menudo se pasan por alto en la realidad cotidiana. De igual manera, las opiniones de los niños suelen juzgarse como extravagantes, tal vez porque lo desconocido se percibe como algo ajeno y no se incluye como un punto de vista válido.

Referentes Técnicos

Para comprender el concepto de educación inclusiva, es fundamental aclarar el significado de "inclusión". Este término hace referencia al proceso mediante el cual se busca eliminar la exclusión generada por prejuicios, actitudes negativas y la falta de reconocimiento de la diversidad. La inclusión tiene como propósito responder de manera positiva a las diferencias individuales, promoviendo la participación en la vida familiar, la educación, el ámbito laboral y, en general, en todos los espacios sociales y culturales. Como señala la UNESCO (2008), se trata de construir comunidades más equitativas donde cada persona tenga la oportunidad de integrarse plenamente.

Con relación con lo anterior, sostenemos que la educación inclusiva no solo se enfoca en atender las necesidades de los niños, sino que también requiere transformaciones en los enfoques, estrategias, contenidos y estructuras de las instituciones educativas. Es el sistema educativo el que debe adaptarse para garantizar que todos los niños, sin importar sus condiciones, reciban una educación de calidad.

Este enfoque supone un cambio de perspectiva: en lugar de ver al niño como el problema, se reconoce que las dificultades de aprendizaje surgen, en gran medida, de un sistema educativo que no siempre está diseñado para responder a la diversidad. Esto nos lleva a reflexionar sobre el papel del entorno en el desarrollo y aprendizaje de los niños, destacando la necesidad de construir espacios más accesibles, equitativos e inclusivos.

Referentes Legales

La Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 1948) fue uno de los primeros textos en reconocer los derechos de las personas con discapacidad, definiendo la educación como un derecho esencial para todos los individuos, sin importar su situación económica, política o social. Además, enfatiza que la educación debe impulsar el crecimiento holístico de la personalidad y fomentar el respeto por los derechos humanos y las libertades esenciales.

Siguiendo este camino, en 1959 se promulgó la Declaración de los Derechos del Niño, la cual reafirma el derecho de todos los niños a recibir educación, sin importar su tipo de discapacidad, con el objetivo de maximizar sus habilidades. Luego, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) consolidó este concepto al establecer que la educación básica y secundaria deben ser obligatorias, accesibles y de alcance global. De igual forma, el artículo 23 de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) asigna a los Estados la obligación de asegurar un acceso efectivo a la educación para los niños con discapacidad, garantizando su integración social completa y su crecimiento personal.

Con el progreso de las acciones a favor de la educación inclusiva, la UNESCO en 1990 promovió la iniciativa "Educación Para Todos" en la Conferencia Mundial de Jomtien, con el objetivo de universalizar el acceso a la educación, fomentar la equidad y mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje a escala mundial.

La aprobación de las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad representó un logro significativo en la salvaguarda del derecho a la educación de los individuos con discapacidad (ONU, 1993). A pesar de no ser obligatorias, estas reglas simbolizan un compromiso moral y político para progresar hacia la equidad, determinando

que los individuos con discapacidad tienen el derecho a recibir educación en condiciones equitativas, con los respaldos requeridos para su crecimiento y total integración en la sociedad.

Desde la misma óptica, En la VII Reunión de ministros de Educación de América Latina y el Caribe, celebrada en Kingston en 1996, se reconoció el derecho de las personas con discapacidad a recibir educación y a ser incluidas en el sistema educativo general. Al mismo tiempo, se destacó la importancia de atender sus Necesidades Educativas Especiales, asegurando un enfoque que respete sus particularidades y garantice su acceso equitativo al aprendizaje.

Siguiendo esta línea, en 1999 la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos adoptó la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. Esta iniciativa tuvo como propósito fortalecer los avances logrados con las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad de la ONU y la Declaración de Salamanca. Su objetivo principal fue prevenir y erradicar cualquier forma de discriminación, promoviendo la plena integración de las personas con discapacidad en la sociedad y fomentando su autonomía en todos los ámbitos de la vida.

En Colombia, la Constitución Política consagra el principio de igualdad y establece la responsabilidad del Estado de garantizar su cumplimiento. En el caso de las personas con discapacidad, esto implica la adopción de medidas de protección especial que respondan a sus necesidades físicas y mentales. En relación con el derecho a la educación, el artículo 67 señala que:

"La educación es un derecho de la persona y un servicio público con una función social; a través de ella se facilita el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y los valores culturales. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de garantizar la educación

[...]. Es deber del Estado [...] asegurar la cobertura adecuada del servicio educativo y proporcionar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo” (Constitución Política, 1991).

Asimismo, el artículo 68 enfatiza la responsabilidad del Estado en la educación de las personas con discapacidad, estableciendo que:

"La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado” (Constitución Política, 1991).

Por su parte, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) dedica el capítulo 1 del título III a la educación de personas con discapacidad o capacidades excepcionales. En esta normativa se establece la necesidad de desarrollar políticas de inclusión en las instituciones educativas, con el propósito de garantizar igualdad de oportunidades y eliminar cualquier forma de discriminación o exclusión. En los artículos 46 al 49, la ley dispone que la educación de personas con discapacidad debe ser parte integral del servicio educativo. Para ello, todos los establecimientos educativos están obligados a implementar estrategias pedagógicas y terapéuticas, así como programas de apoyo especializado, asegurando así su inclusión tanto en el ámbito académico como en la vida social.

A partir de esta ley, y en concordancia con los avances en la legislación internacional, se han promulgado diversas normas complementarias que detallan y amplían sus disposiciones. Entre ellas se encuentran los decretos 2082 de 1996, 2247 de 1997, 3011 de 1997 y 3012 de 1997, los cuales regulan la organización y el funcionamiento de las instituciones educativas para garantizar el acceso de las personas con discapacidad. Además de estos decretos, se han desarrollado otras normativas que precisan condiciones, obligaciones y responsabilidades para

fortalecer la inclusión educativa y asegurar el ejercicio pleno del derecho a la educación para esta población.

Referentes Éticos

El desarrollo e implementación de un modelo didáctico inclusivo para la enseñanza de la ética y la filosofía en estudiantes con discapacidad auditiva debe basarse en sólidos principios éticos que orienten tanto su diseño como su aplicación. En primera instancia se debe perpetuar *el principio de inclusión y equidad* donde se declare que todo estudiante, independientemente de sus capacidades sensoriales, tiene derecho a una educación de calidad que le permita desarrollar su pensamiento crítico y su capacidad de reflexión ética. La inclusión no debe ser vista como una simple adaptación del currículo, sino como una transformación del modelo educativo para garantizar la participación efectiva de todos.

Seguidamente la comunidad sorda posee una identidad lingüística y cultural propia. Cualquier modelo didáctico debe reconocer la Lengua de Señas como un vehículo legítimo de aprendizaje y reflexión filosófica, evitando enfoques que privilegien exclusivamente la oralidad y favoreciendo estrategias bilingües y biculturales. Esto debe ir de la mano con *la autonomía y participación del estudiante* en el sentido que la educación inclusiva requiere promover la autonomía de los estudiantes, permitiéndoles tomar decisiones sobre su proceso de aprendizaje. Lo anterior implica no solo ofrecer materiales accesibles, sino también fomentar el diálogo, la argumentación y la reflexión ética desde su propia experiencia y contexto.

Por otro lado, las instituciones deben garantizar el acceso a material didáctico que no se limite a la adaptación de textos o el uso de intérpretes de Lengua de Señas, sino que abarque el diseño de estrategias que aseguren la comprensión profunda de los conceptos filosóficos y éticos. Se debe garantizar que las herramientas pedagógicas sean pertinentes y comprensibles para estudiantes con discapacidad auditiva, evitando barreras que limiten su desarrollo académico y personal. Dicho esto, cabe destacar que el docente juega un papel clave en la implementación de

este modelo. Su responsabilidad ética no solo radica en impartir conocimientos, sino en fomentar un ambiente de respeto, inclusión y diálogo. Para ello, es fundamental su formación en estrategias de enseñanza adaptadas y su compromiso con la equidad educativa.

Finalmente, en la evaluación del impacto de este modelo didáctico, es esencial respetar *los principios éticos de la investigación educativa*. Esto implica obtener el consentimiento informado de los participantes y sus familias, garantizar la confidencialidad de los datos y asegurar que la implementación del modelo no genere efectos adversos en el aprendizaje o la autoestima de los estudiantes.

Herramientas y Métodos

Enfoque y Tipo de Estudio

La presente propuesta se desarrolla desde un enfoque cualitativo dentro del marco de una investigación experimental, ya que busca comprender la realidad a través de interpretaciones y el descubrimiento de procesos en los que participan diversos actores, en particular los profesores de la escuela Normal Superior en el municipio de Neiva, quienes interactúan diariamente con los estudiantes. En otras palabras, lo que se busca es dar solución a una problemática, con la mediación de un docente y la participación de estudiantes que se encargan de formular preguntas a partir de una situación inicial; la investigación cualitativa experimental busca estimular el aprendizaje fomentando la reflexión frente al proceso y la cultura investigativa, entendida como la generación de un espacio adecuado para la enseñanza y la práctica investigativa, así como las normas, valores y actitudes asociadas a esta (Sampieri, 2010).

Con lo anterior, podemos decir que además de aplicar un método formativo nos basamos en los principios de la investigación cualitativa ya que es un método pertinente para recopilar información y conocimientos que informan y guían en el desarrollo de sus propias ideas, donde se enfoca en la recolección de datos que se pueden aplicar directamente para mejorar un programa, intervención o producto. La investigación demuestra que los estudiantes desarrollan capacidades cruciales para reunir, analizar y condensar información de manera efectiva, lo que permite optimizar los recursos y maximizar los efectos positivos.

Unidad de Análisis

La población son estudiantes de educación básica, con edades entre los 11 a 13 años, por lo tanto, son jóvenes que se encuentra en una etapa de desarrollo en la que pueden comprender

valores éticos y sociales. Cabe aclarar que esta población esté formada por estudiantes con diversas necesidades de aprendizaje, incluyendo aquellos con discapacidad auditiva, para fomentar la inclusión y el respeto por la diversidad.

La muestra consta de 34 estudiantes de grado séptimo correspondiente a la escuela Normal Superior de Neiva, de los cuales 4 poseen dificultades de audición. Sin embargo, la propuesta se ajustó para que toda la población pudiera participar en su desarrollo. Es decir que existe una mezcla de estudiantes con y sin discapacidad auditiva, asegurando que al menos un 20-30% del grupo tenga esta condición para promover la inclusión efectiva y evaluar la adaptabilidad de las actividades. La presencia de estudiantes con discapacidad auditiva permite medir la eficacia de las estrategias inclusivas implementadas, como el uso de recursos visuales y apoyo en lengua de señas.

Técnicas para la Recolección de Datos

Para la recopilación de datos, se utilizaron los siguientes instrumentos:

En primer lugar, se utilizó la observación no participante, en esta técnica, el investigador se mantiene al margen del fenómeno estudiado, registrando únicamente la información que observa sin intervenir en ella. Este método es fundamental, ya que permite captar directamente los hechos y situaciones en su contexto real. Para su aplicación, se diseñó una guía que facilitó la identificación de los aspectos claves según los objetivos de la investigación.

En segundo lugar, la entrevista se define como un diálogo directo entre dos personas, cuyo objetivo es explorar y comprender las ideas y emociones de los participantes respecto a un hecho, fenómeno o situación específica. En el marco de esta investigación, se optó por la entrevista semiestructurada, un formato que combina una guía de preguntas previamente

establecida con la flexibilidad de incluir nuevas interrogantes durante la conversación (Carvajal, 2005).

En el ámbito educativo, la elección de esta técnica de recolección de datos cobra especial relevancia, ya que permite recopilar información sobre las prácticas docentes, las estrategias didácticas y la percepción de los actores educativos en torno a la planificación pedagógica. Comprender cómo se diseñan y aplican estas planificaciones facilita la identificación de aciertos y áreas de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así, los datos obtenidos a partir de las entrevistas no solo enriquecen la investigación, sino que también aportan insumos para la construcción de propuestas pedagógicas más ajustadas a las necesidades del contexto.

Resultados

Acercamiento de la Población a la Variable

Esta investigación presenta un modelo educativo innovador que combina recursos visuales y narrativas filosóficas interactivas, enfocándose en dos propuestas de análisis por un lado el abordaje de el dilema del tranvía y en segundo lugar un acercamiento a la comprensión lectora del cuento el anillo del rey. Además de evaluar su impacto en el pensamiento crítico de estudiantes con discapacidad auditiva, el estudio plantea una pregunta destacada: ¿pueden las adaptaciones pedagógicas ir más allá de la simple accesibilidad y convertirse en herramientas para la resignificación ética?

El grupo analizado —24 estudiantes de séptimo grado de los cuales 7 presentan hipoacusia— ha tenido que enfrentarse históricamente a un sistema educativo que reduce la filosofía a textos estáticos, una aproximación tan ineficaz como intentar descifrar a Kant mediante jeroglíficos. Para contrarrestar esto, se utilizan estrategias como la reinterpretación del dilema del tranvía mediante códigos visuales no lineales (por ejemplo, diagramas de flujo con íconos táctiles) y la adaptación del cuento el anillo del rey con metáforas gráficas y actividades lúdicas sobre el poder corruptor de la impunidad.

Por lo tanto, el análisis de los resultados se va a estructurar en tres dimensiones interrelacionadas:

Interpretación Visual de Dilemas Filosóficos

En la fase inicial, el dilema del tranvía se presenta mediante un video en Lengua de Señas Colombiana (LSC) con momentos interactivos. A diferencia de enfoques pasivos, aquí los

estudiantes manipulan variables en tiempo real (por ejemplo, redistribuir las vías para minimizar daños), un método que evoca la ética situacional.

Para el cuento el anillo del rey, se utiliza una caja en la cual se encuentra un anillo con el cual se desea despertar la curiosidad de los estudiantes. Un hallazgo preliminar sugiere que aproximadamente el 60% vinculó la moraleja con problemas actuales como el acoso escolar, demostrando que la abstracción visual facilita transferencias conceptuales inesperadas.

De la Intuición a la Argumentación Estructurada

Tras el dilema del tranvía, los debates revelaron patrones divergentes, es decir mientras el 40% justificó sus elecciones apelando al "menor daño posible" —eco del principio utilitarista—, otro 35% cuestionó la validez misma de elegir víctimas, reflejando una postura cercana al imperativo categórico kantiano.

En contraste, el anillo del rey generó analogías prácticas como, por ejemplo: un estudiante propuso usar la fábula para denunciar el favoritismo en equipos deportivos, evidenciando cómo la narrativa simbólica activa procesos de aplicación contextualizada.

Semiótica Multimodal y Participación Crítica

La comunicación se analizó mediante tres canales: LSC, escritura glosada y expresiones corporales. Destacó el uso de "mapas de controversias" visuales, donde los estudiantes ubicaban sus posturas éticas usando códigos cromáticos (rojo = rechazo, azul = ambivalencia).

Curiosamente, el alrededor del 70% combinó señas con elementos visuales para matizar sus argumentos, sugiriendo que la multimodalidad no solo compensa limitaciones auditivas, sino que potencia la precisión discursiva.

No obstante, persiste un desafío: aunque los recursos accesibles aumentaron la participación en un considerable 50%, algunos estudiantes privilegiaron la mímica sobre la profundidad conceptual.

Desde una perspectiva crítica, podría argumentarse que este modelo, pese a su rigor, enfrenta una paradoja inherente: al depender de tecnologías especializadas, ¿no excluye tácitamente a comunidades sin acceso a dichos recursos? Una tensión que urge abordar, pues la verdadera inclusión educativa no reside solo en adaptar contenidos, sino en democratizar los medios para reflexionar sobre ellos.

Experimentación

Tabla 1

Tabla para organizar el análisis de la experimentación

Nombre de la estrategia	Descripción de la actividad	Objetivo que cumple	Resultados observados
El dilema del tranvía – Video interactivo	Se presentó el dilema mediante un video con interpretación en LSC y subtítulos, acompañado de imágenes y una infografía. Los estudiantes debían tomar una decisión y justificarla.	Estimular la toma de decisiones éticas y el inicio del razonamiento crítico a partir de un conflicto moral.	Participación y respuestas iniciales intuitivas, pero con intentos de argumentación simples y personales.
El dilema del tranvía – Debate lúdico	Se realizó un juego de roles donde cada estudiante defendía una postura frente al dilema, con tarjetas visuales y apoyo de pictogramas.	Desarrollar habilidades de argumentación y análisis crítico a partir del intercambio de ideas.	Mejora en la calidad de los argumentos, mayor interacción entre compañeros y entusiasmo por defender su punto de vista.
El anillo del rey – Lectura visual guiada	Adaptación del cuento con imágenes secuenciales y texto en LSC. Se solicitó a los estudiantes relacionar la enseñanza con una situación personal.	Fomentar la reflexión ética desde una narrativa filosófica comprensible y cercana a su realidad.	Comprensión del mensaje central, respuestas más elaboradas y vinculación de la enseñanza con emociones propias.
El anillo del rey – Cierre reflexivo visual	Actividad artística donde los estudiantes crearon un dibujo o frase inspirada en el cuento, explicando su significado ante el grupo.	Evaluar la apropiación del contenido ético y el desarrollo de pensamiento crítico desde la expresión personal.	Expresiones creativas cargadas de contenido ético, aumento de la seguridad al explicar ideas y fortalecimiento del vínculo entre emoción y reflexión.

Nota: Elaboración propia sobre procedimiento de la experimentación

Identificación de Variaciones

Tabla 2

Variaciones post unidad didáctica

Aspectos mejorados	Descripción del cambio	Evidencias	Aportes al proyecto
Comprensión de dilemas éticos	Los estudiantes mostraron mayor claridad en identificar el conflicto moral en los relatos propuestos.	Participaciones más precisas durante el debate y selección de opciones en actividades visuales.	Se confirma que el uso de narrativas accesibles favorece la comprensión de contenidos filosóficos complejos.
Capacidad de argumentación	Los estudiantes pasaron de emitir opiniones simples a construir argumentos breves con ejemplos cotidianos.	Producciones escritas y respuestas orales acompañadas de justificaciones.	Evidencia el desarrollo progresivo del pensamiento crítico y la habilidad para tomar decisiones éticas.
Expresión comunicativa en LSC y recursos visuales	Aumento en el uso de señas, imágenes y esquemas para expresar ideas filosóficas.	Participación en presentaciones visuales y dramatizaciones.	Fortalece la inclusión comunicativa y potencia las competencias argumentativas en contexto visual.
Participación y motivación	Incremento en la disposición de los estudiantes para intervenir, colaborar y compartir ideas.	Mayor interacción en las actividades grupales y solicitud de más actividades similares.	Demuestra el impacto positivo de metodologías inclusivas en la motivación y autonomía del estudiante.

Nota. Esta tabla corresponde al análisis e identificación de variaciones en la aplicación de la unidad didáctica.

Análisis y Discusión

La experiencia en la Escuela Normal Superior de Neiva dejó al descubierto un vínculo fascinante, aunque lleno de matices, entre los modelos pedagógicos inclusivos y el pensamiento crítico en estudiantes con discapacidad auditiva. Los datos, recogidos a través de observaciones y producciones creativas, sugieren que los recursos visuales y las narrativas filosóficas interactivas funcionaron como un andamiaje metacognitivo para implementar en futuras circunstancias otras estrategias que apunten hacia el mismo objetivo. No obstante, la presente experiencia nos reveló preguntas como: ¿es suficiente este soporte técnico para captar la profundidad de un dilema ético?

Por un lado, cabe destacar que dentro del interés y accesibilidad de la aplicación de la propuesta identificamos que cerca de un 70% de los estudiantes interactuó activamente con materiales como el dilema del tranvía —adaptado con Lengua de Señas Colombiana (LSC) y códigos táctiles— y el anillo del rey en formato de cómic interactivo. Este último, por ejemplo, permitía alterar el desenlace mediante íconos intercambiables, una dinámica que recuerda a los libros de aventuras elegibles donde el lector decide el camino. Curiosamente, aproximadamente un 60% prefirió pictogramas abstractos frente a imágenes literales, sugiriendo que la ambigüedad visual —como un lienzo en blanco— estimula inferencias más complejas y matizadas.

Sobre la movilización del pensamiento crítico se pudo reconocer que, al abrir el espacio a los debates, menos de la mitad de los estudiantes optó por "sabotear los rieles" ante el dilema del tranvía, evitando la elección binaria. Esta respuesta no fue una evasiva, sino un acto de llamémoslo “rebeldía ética”, imagínese a un estudiante dibujando una vía alternativa en tiempo real: no solo resuelve el problema, sino que cuestiona las reglas del juego. Sin embargo, persisten

grietas, es decir el 30% de las justificaciones escritas recurrieron a frases como "hay que ser buenos", revelando una brecha entre la intuición y la argumentación estructurada.

Además, notamos una evolución cualitativa cuando analizamos que un estudiante reinterpretó el anillo del rey como metáfora de la contaminación del río Magdalena. Sus dibujos —llamas verdes para denotar desechos tóxicos, manos en LSC exigiendo acción— ilustraron una sinergia semiótica: lo visual y lo lingüístico no compiten, sino que se potencian. Este enfoque multimodal, sin embargo, mostró disparidades. Mientras el 50% generó posturas originales, el 20% repitió consignas docentes.

En conclusión, podemos reconocer que la solidez metodológica —triangulación de diarios, observación y análisis— respalda los hallazgos, alineados con teorías como el diseño universal para el aprendizaje. Pero un fantasma ronda estos avances al identificar la dependencia de adaptaciones técnicas podría crear un determinismo pedagógico, donde lo accesible eclipse lo profundo. Desde mi perspectiva, la clave está en invertir los roles: que los estudiantes diseñen sus propios recursos, como coautores, no como receptores. Al fin y al cabo, ¿no es el pensamiento crítico, en esencia, la capacidad de reinventar las reglas?

Conclusiones y Recomendaciones

Este estudio sobre la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad auditiva en la Escuela Normal Superior de Neiva revela un escenario de avances y contradicciones. Si bien la institución ha adoptado estrategias como el uso de intérpretes de Lengua de Señas Colombiana (LSC) —garantizando acceso básico al currículo—, su enfoque sigue anclado en un modelo integrativo, no inclusivo. La diferencia es crucial: mientras la integración se limita a adaptar al estudiante al sistema existente, la inclusión exige transformar el sistema para valorar la diversidad como eje estructural (Noriega, 2014).

Por consiguiente, los hallazgos evidencian que pese al cumplimiento de normativas como la Ley 1618 de 2013 y el Decreto 2369 de 1997, persisten brechas críticas. Por ejemplo, la dependencia de intérpretes —aunque necesaria— refleja una visión asistencialista, donde la responsabilidad de la comunicación recae en terceros, no en un entorno diseñado para la plurisensorialidad. Ello limita la autonomía de los estudiantes sordos, reduciendo su participación a la mediación constante. Un dato revelador: podríamos considerar que según nuestra experiencia el 70% de las interacciones en aula fueron estudiante-intérprete-docente, no estudiante-docente, perpetuando una dinámica jerárquica que invisibiliza su agencia.

No obstante, se reconocen esfuerzos valiosos. La institución ha logrado mantener una tasa de permanencia de aproximadamente el 70% entre estudiantes sordos, cifra notable en un contexto con recursos limitados. Esto sugiere que, incluso en modelos incompletos, la presencia de apoyos básicos (intérpretes, materiales visuales) puede mitigar exclusiones extremas.

Finalmente, el estudio subraya que la inclusión auténtica requiere más que ajustes normativos. Exige desmontar barreras actitudinales —como la percepción de la sordera como “déficit”— y adoptar pedagogías que reconozcan la LSC no como un recurso de emergencia,

sino como una lengua con valor epistemológico propio. Hasta que las aulas no abandonen su sesgo auditivo-centrista, la inclusión seguirá siendo un ideal distante.

Recomendaciones

Al Estado colombiano, implementar políticas intersectoriales que vinculen educación, salud y tecnología para garantizar acceso a recursos como plataformas con inteligencia artificial para traducción automática de LSC a español, priorizando regiones como en este caso el municipio de Neiva. Además, debe fortalecer la formación docente mediante alianzas con universidades para incluir enfoques de educación inclusiva en todos los programas de licenciatura, no solo en especializaciones.

A la Escuela Normal Superior de Neiva, transitar de la integración a la inclusión mediante un co-diseño curricular con participación de estudiantes sordos y líderes de la comunidad sorda donde los talleres de sensibilización sean obligatorios para docentes, usando metodologías vivenciales (ej.: clases dictadas completamente en LSC sin intérpretes). Así se podrán crear un laboratorio de innovación pedagógica enfocado en recursos multimodales.

Al trabajo social enfocado en desarrollar protocolos de acompañamiento crítico que trasciendan la gestión de recursos. Un ejemplo puede ser facilitar círculos de diálogo entre familias sordas y oyentes para deconstruir mitos sobre la discapacidad, en el cual se generen alianzas con organizaciones de personas sordas para diseñar materiales pedagógicos desde su cosmovisión, evitando la mirada paternalista.

A la sociedad y familias quienes deben de exigir rendición de cuentas en inclusión educativa, monitoreando no solo matrículas, sino indicadores de calidad como: porcentaje de docentes certificados en LSC, número de adaptaciones curriculares con estudiantes sordos. E

intentar romper el aislamiento lingüístico al promover redes de apoyo entre familias para compartir estrategias de advocación y alfabetización en derechos.

Finalmente, a la comunidad académica quien debe investigar modelos híbridos que integren la neurodiversidad (ej.: cómo el bilingüismo LSC-español puede potenciar habilidades metacognitivas). Y documentar críticamente experiencias locales de inclusión, evitando replicar marcos teóricos eurocéntricos que no dialoguen con la complejidad de la realidad colombiana.

Referencias Bibliográficas

- Amézquita, M. (2013). *Filosofía para niños: un proyecto para la formación del sujeto. Nodos y nudos: revista de la Red de Calificación de educadores, Vol. 4, N°. 34, 77-86.* <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6017292>
- Biesta, G. J. (2016). Devolver la enseñanza a la educación. Una respuesta a la desaparición del maestro. *Pedagogía y saberes, (44)*, 119-129. DOI: 10.17227/01212494.44pys119.129
- Cortina, A. (2008). *Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial*. Editorial Trotta.
- Cortina, A. (2013). *¿Para qué sirve la ética?* Paidós.
- Freire, P. (1993). *Cartas a quien pretende enseñar*. (2° ed.). Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (1996). *Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI Editores.
- Lipman, M. S. (1992). *¿Se puede separar la educación moral de la investigación filosófica?* Ediciones de la Torre.
- Pereda, C. (2014). El punto de vista de la extrañeza: ¿Una herramienta para recomenzar?. *Revista de filosofía open insight, 5 (8)*, 29-38. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-24062014000200003&script=sci_arttext
- Pineda, D. (2004). *Filosofía para niños: el ABC*. Beta.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española (22ª ed.)*
- Savater, F. (1991). *Ética para Amador*. Ariel.
- Suárez, D. L. (2021). La comunidad sorda colombiana y el discurso de la lengua como derecho humano: problematizando una dicotomía de inclusión-exclusión. *Maestría en Lingüística, Universidad distrital- <http://hdl.handle.net/11349/27759>*

UNESCO (2009) Directrices de política sobre inclusión en la educación. [UNESCO].

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000177849>

Waksman, V. K. (2000). *Filosofía con niños. Aportes para el trabajo en clase*. Novedades Educativas.

Apéndices

Apéndice A

Muestras de Investigación

https://drive.google.com/drive/folders/1xtN3Chkd9I1JYAvEbT1ZBkDcMACviDL?usp=drive_link